



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Guillermo Javier Alvoz - Atención y Firma - EX-2024-00807977- -MUNIMDP-SSE

VISTO el EX-2024-00807977- -MUNIMDP-SSE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Seguridad solicita encomendar la atención y firma de mero trámite del despacho del Departamento Estacionamiento Medido al agente Guillermo Javier Alvoz, Legajo N° 22.031/1, a partir del 01 de enero de 2025, por el término de 6 meses.

Que asimismo se deja constancia que previamente fue encomendada la atención y firma al mencionado agente desde el 1° de enero hasta el 30 de junio de 2024, conforme a lo dispuesto en la RESOL-2024-25-E-MUNIMDP-SSE.

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de las autoridades correspondientes.

Por ello en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive, la atención y firma de mero trámite del despacho del Departamento Estacionamiento Medido (U.E 17-09-1-1-3-00) al agente **GUILLERMO JAVIER ALVOZ** - Legajo N° 22.031/1 - Encargado de Turno – Transito (C.F. 15-19-74-01 - U.E. 17-09-1-1-1-00), sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las Bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.